



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

477

Aprobación provisional del expediente de desafectación parcial de un trozo de terreno de 1963,50 m² ubicado a la parcela 303 del Polígono 1 de Mancor de la Vall

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 19 de enero de 2022 se aprobó inicialmente el expediente de desafectación de un trozo de terreno de 1963,50 m² de la parcela 303 del Polígono 1 de Mancor de la Vall, afectado anteriormente al servicio de punto verde a fin de modificar su calificación de bien demanial a bien patrimonial, para posteriormente ser cedido al IBANAT para la colocación de un depósito prefabricado de agua destinado en la lucha contra incendios.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en el tablón de anuncios de la Corporación para que las personas interesadas puedan presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

De no presentarse ninguna alegación, el presente acuerdo se elevará a definitivo.

Mancor de la Vall, 27 de enero de 2022

El alcalde

Guillem Villalonga Ramonell

